



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME VALORACIÓN DE RIESGOS EN LA UNED 2018

**Elaborado por:
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas**

Diciembre, 2018.

Introducción

Este informe de valoración de riesgos se realiza con el fin de presentar la información que demuestra el cumplimiento de la Ley General de Control Interno (No. 8292) en lo relacionado con la implementación del SEVRI en la UNED. El Programa de Control Interno (PROCI) aplicó la metodología aprobada por el CONRE, incluida en las Orientaciones Generales para la Implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED.

La Ley General de Control Interno N°8292, establece los criterios mínimos que deben prevalecer para el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno de una entidad, en su artículo 14 expone el componente de Valoración del riesgo, donde indican los deberes que tienen el jerarca y titulares subordinados, tal como *“identificar y analizar los riesgos relevantes que afecten los objetivos y metas indicados en los planes de mediano y largo plazo, analizar la probabilidad de ocurrencia y sus posibles efectos y sus medidas de acción para mitigar el riesgo, con el fin de ubicar a la institución en un nivel aceptable”*.

La Contraloría General de la República emitió las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), que tiene como objetivo *“producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales”*.

Este informe incorpora los resultados de la Valoración del Riesgo definidos en el plan de acción para la valoración del riesgo del año 2018.

Objetivo

Dar a conocer los resultados de la valoración del riesgo aplicada en algunas dependencias de la universidad y reconocer las áreas en las cuales es necesario establecer medidas para mitigar posibles efectos.

Alcances

Este informe incluye la información recopilada mediante la aplicación de la metodología de valoración de riesgo aprobada en las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED, la cual fue aplicada para la revisión de los riesgos sobre los procesos en las dependencias de la UNED que aún mantenían como mínimo 3 riesgos críticos o 3 riesgos altos tras la valoración realizada en el periodo 2017, esto según lo definido en el Plan de acción del 2018. También fue aplicada en algunas dependencias a las cuales no se les había aplicado anteriormente (CINED, PROIFED y FUNDEPREDI) o no fue posible aplicarla en el año 2017 como fue el Consejo Universitario y la Oficina Jurídica. Adicionalmente se aplicó al plan estratégico de la ECEN, a 8 proyectos del Plan de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación 2015-2019

(PDTIC) y a un proceso específico de la DTIC, este último por solicitud de ellos. Adicionalmente los administradores con el apoyo de su personal aplicaron la valoración del riesgo al POA 2019. A pesar de los esfuerzos realizados por PROCI no fue posible aplicarla en el CONRE.

La información incluida y analizada en cada dependencia fue aportada en su totalidad por los funcionarios de cada una de ellas, mediante el desarrollo de talleres.

Metodología

Teniendo como base las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED, aprobado por el CONRE en Sesión 1942 – 2017 del 24 de Abril de 2017, se aplicó la metodología para ejecutar la valoración del riesgo. La recolección de información se desarrolló por medio de talleres liderados por PROCI, quienes participaron únicamente como asesores y facilitadores de la valoración de riesgos. Con respecto a las dependencias, estas lograron ejercer un papel participativo y muy activo para generar información necesaria para cumplir con el objetivo de la valoración. Para realizar estas valoraciones se utilizó una herramienta desarrollada en Microsoft Excel.

La fuente de información fueron los mismos funcionarios encargados de los procesos en cada una de las dependencias, quienes aportaron sus ideas y generaron discusiones con el fin de identificar o revisar los diferentes riesgos que afectan su quehacer, valorarlos y de ser necesario establecer medidas para administrarlos.

La metodología en detalle, que incluye las tablas de valoración (probabilidad, consecuencia y efectividad y aplicabilidad de los controles) y la aceptabilidad de los riesgos se puede encontrar en el documento “Orientaciones generales para la implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED, actualizada en el año 2017”.

Debido a que en dos periodos anteriores (2016 y 2017) ya se había ejecutado la valoración del riesgo en todas las dependencias, en esta oportunidad se aplicó la metodología para su revisión, en las dependencias definidas en el plan de acción 2018, como se detalla en las Orientaciones. Esto implicó volver a valorar (en cuanto a probabilidad, impacto) los riesgos identificados anteriormente, valorar los controles incluidos en las medidas de administración del riesgo del periodo anterior y definir si las mismas fueron efectivas y se aplicaron, o si existen nuevos controles y finalmente definir si el riesgo residual se acepta o no. Posteriormente, se identificaron y valoraron nuevos riesgos. En algunos casos los riesgos desde periodos anteriores se mantenían en nivel bajo o ya se establecieron controles que los mitigaron completamente, por lo cual estos fueron eliminados, como también algunos se unificaron debido a que al volverlos a analizar se identificó que algunos eran causas de un mismo evento.

En el caso de las dependencias en las cuales no se aplicó la revisión del riesgo en este periodo del 2018, se mantiene vigente la valoración del 2017 con la aplicación de las medidas de administración definidas en ese periodo y a las cuales se les dio seguimiento a mitad y final del año del 2018.

Dependencias valoradas

Según el plan de acción 2018 propuesto por PROCI, se trabajó un total de 26 dependencias, 1 proceso de la DTIC y el Consejo Universitario, en los cuales se ejecutó la revisión y actualización de los riesgos en los procesos, estas se detallan en la Tabla No. 1. En el caso de 1 plan estratégico (plan estratégico de la ECEN), 8 proyectos del PDTIC (Proyectos No. 3, 4, 8, 11, 12, 13, 16, 18) y los POA 2019 de 35 centros universitarios (todos los centros universitarios con excepción de Jicaral, quien no lo ejecutó) se aplicó el proceso desde la identificación de riesgos. Adicionalmente, se aplicó la valoración del riesgo en FUNDEPREDI.

Se trabajó con más de un funcionario en promedio por cada taller y cuando las dependencias tenían la capacidad de coordinarse a lo interno, se logró reunir a la mayoría de los colaboradores, por lo que el taller se volvía más interactivo, participativo y crítico.

Tabla No. 1, Instancia en las que se aplicó la Valoración de Riesgos, 2018

Ubicación	Dependencia
Dirección superior	Consejo Universitario
	Agenda Joven
	Defensoría de los Estudiantes
	DTIC-UIT (1 proceso)
	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
	Oficina Jurídica
Vicerrectoría académica	Centro Universitario de Orotina
	Centro Univesitario de Palmares
	Centro Univeritarios de San Carlos
	Centro Univeristario de San Marcos
	Centr Universitariod de Santa Cruz
	Programa de Producción de Material Audiovisual
	Programa de Videoconferencia y Audiografía
	Centro de Educación Ambiental
	Centro de Investigaciones en Educación
	Dirección de Extensión
	Escuela de Ciencias de la Educación
	Sistema de Estudios de Posgrado
	Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
Vicerrectoría de investigación	Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
	Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
Vicerrectoría ejecutiva	Archivo central
	Centro de Salud Ocupacional
	Dirección financiera
	Oficina de Contabilidad
	Oficina control de presupuesto
	Oficina de Promoción Estudiantil
	Oficina de Distribución y Ventas
	Unidad de mantenimiento
	Unidad de transportes

Fuente: Plan de acción, año 2018

Resultados de la valoración de riesgos en los procesos

En la primera etapa de la Valoración (Identificación) y tomando en consideración todas las dependencias, se revisaron e identificaron un total de **209** eventos clasificados en **32** riesgos (Tabla No. 2, Cantidad de eventos identificados Enero – Diciembre 2017).

Los eventos se organizaron de acuerdo con la estructura de riesgos institucional, que fue previamente establecida, para esto se tuvieron en cuenta las posibles causas, internas y externas, de los eventos identificados y las posibles consecuencias de la ocurrencia de dichos eventos sobre el cumplimiento de los objetivos.

En esta primera etapa la valoración del riesgo, consistió en revisar los riesgos que se habían identificado en el periodo anterior, es decir, aquellos eventos relevantes de origen interno y externo, que, de llegar a producirse, pueden impedir u obstaculizar el logro de los objetivos de la UNED. Posteriormente, en algunos casos se identificaron nuevos eventos.

En esta etapa también se revisaron las causas y consecuencias de los eventos identificados en el periodo anterior y en algunos casos se actualizaron o se adecuaron, como también se fusionaron riesgos que previamente estaban independientes pero que se podían analizar como uno solo con varias causas y consecuencias.

La causa del evento es la condición que genera el evento y que provoca incertidumbre, y la consecuencia del evento, es el conjunto de efectos sobre el cumplimiento de los objetivos derivados de la ocurrencia de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sean pérdidas, perjuicios, desventajas o ganancias (Contraloría General de la República).

Tabla No. 2 Cantidad de Eventos Identificados, 2018

Ubicación	Cantidad
Dirección Superior	37
Vicerrectoría Académica	96
Vicerrectoría Ejecutiva	72
Vicerrectoría de Investigación	4
Total	209

Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2018.

La segunda etapa de valoración consistió en realizar un análisis puro de los riesgos, según lo que define el SEVRI. En esta etapa se realizó una nueva valoración de los eventos, definiendo su probabilidad de ocurrencia y nivel de consecuencia.

Del análisis de probabilidad y consecuencia de cada evento se obtuvo el nivel de riesgo puro. El gráfico N°1, muestra que, de los **209** eventos, el nivel de riesgo más representativo es el **Medio** con un **33%**, según los parámetros de aceptabilidad del riesgo definidos para el SEVRI de la UNED.

Gráfico N°1
Riesgo Puro



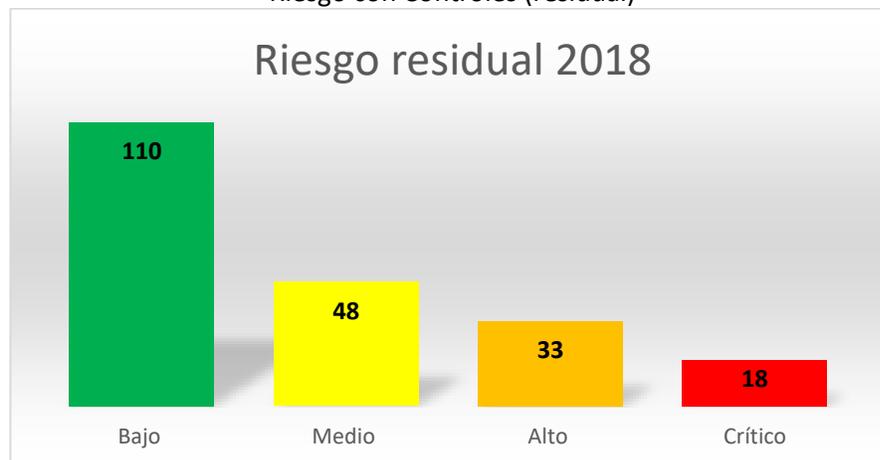
Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2018.

Del 100% de eventos identificados y analizados sólo el **25%** se ubica en un nivel aceptable y el resto (**75%**) se sitúa en niveles no aceptables.

Posterior a la valoración del riesgo puro, se ejecutó el análisis de riesgo residual o con controles, este análisis incluye los controles actuales que se aplican para mitigar el evento. Para dicho análisis, inicialmente se valoró si las medidas de administración del riesgo del periodo anterior ya se habían ejecutado y se habían convertido en controles, de ser el caso se valoró este control, si no fue así se consultó si se cuenta actualmente con algún tipo de control que ayude a mitigarlos y en el caso de existir estos se valoraron de acuerdo a su efectividad y aplicabilidad.

El gráfico No. 2, detalla los riesgos residuales, es decir después de aplicados los controles actuales.

Gráfico N°2
Riesgo con Controles (residual)



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2018.

Según los datos del Grafico No 2, Riesgos con controles, los eventos ubicados en un nivel de riesgo residual bajo son mayoría con un **53%**, seguido de los eventos en un nivel medio con un **23%**, los eventos que se ubican en el nivel residual alto obtienen un **16%**, y los eventos ubicados en un nivel crítico obtienen un **9%**.

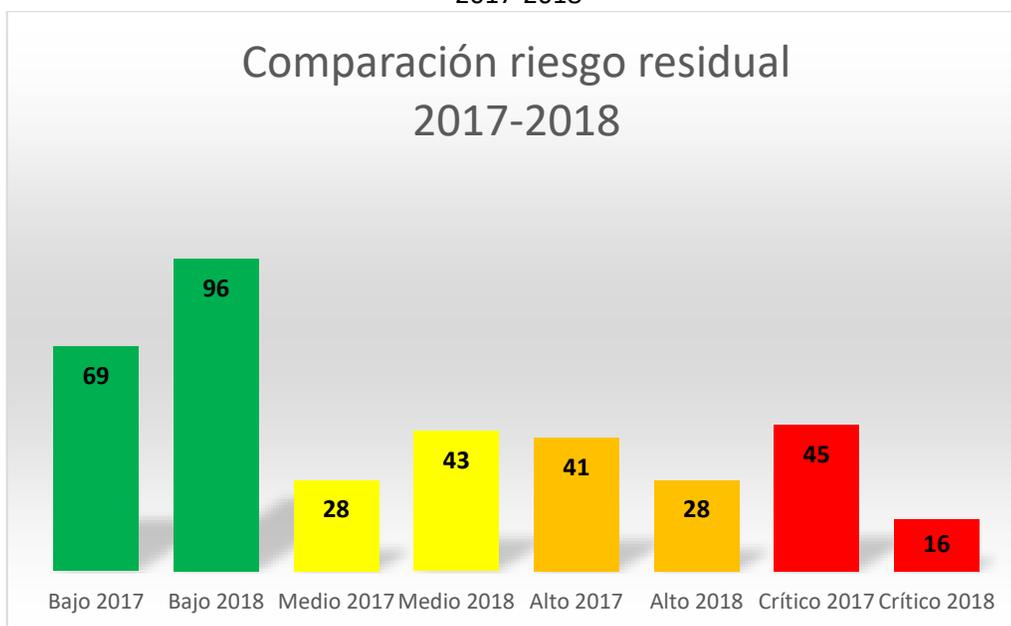
Es necesario indicar que de los **209** riesgos analizados en este año, **26** son riesgos nuevos, es decir que estos no se habían identificado en el año anterior, ya sea porque se aplicó la valoración en instancias donde no se había aplicado anteriormente (PROIFED, CINED) o porque se identificaron nuevos riesgos.

También es importante resaltar la disminución en la cantidad de eventos de estas instancias analizadas, pues de tener en total en el periodo anterior **266**, en este año se disminuyó a **193** (incluyendo 10 eventos completamente nuevos), lo que indica **73** riesgos menos, los cuales se eliminaron porque ya se encuentran completamente mitigados o porque se fusionaron con otros eventos, ya que al volverlos a analizar se identificó que eran causas de otro evento ya identificado.

Para realizar una comparación de la evolución de los riesgos del periodo anterior a este, no se tomaron en consideración los riesgos nuevos, por lo que el análisis se ejecutó con 183 riesgos.

En el Grafico No. 3 se presenta la comparación de la cantidad de eventos por nivel de riesgo residual del periodo 2017 con respecto al periodo actual.

Gráfico N°3
Comparación Riesgo Residual
2017-2018



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2018

Del gráfico anterior se rescata el aumento de la cantidad de riesgos bajos y medios en el periodo actual y el descenso de los riesgos altos y críticos, lo que es un indicador de la aplicación de medidas de administración del riesgo que han ayudado a bajar los niveles de riesgo.

Finalmente, de todos los riesgos analizados en el 2018 se tiene que **110** se encuentran en el nivel de riesgo bajo por lo que se aceptaron y **99** no se aceptaron y deben ser administrados, Gráfico No 4.

Se resalta que de los riesgos no aceptados solamente el **9%** están en nivel crítico y el **16%** en nivel alto, que son a los cuales se les debe poner más atención.

Gráfico N°4
Aceptabilidad del Riesgo (residual)
2018



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2018

Indicadores del SEVRI

En la Tabla No. 4 se incluyen los indicadores definidos por PROCI para dar seguimiento al SEVRI y en la Tabla No.5 se realiza una comparación de los tres periodos en que se ha aplicado el SEVRI.

Tabla No. 4
Indicadores SEVRI 2018

Código indicador	Nombre	Formula	Valor
------------------	--------	---------	-------

PROCI-SEVRI-02	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	53%
PROCI-SEVRI-03	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de no riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	47%
PROCI-SEVRI-04	Indicador de nivel de riesgo	$\frac{\text{Cantidad de factores que bajaron el nivel de riesgo}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	53%

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2018

Tabla No. 5
Comparación Indicadores SEVRI Periodo 2015/16, 2017, 2018

Código indicador	Nombre	Periodo 2015/16	Periodo 2017	Periodo 2018
<i>PROCI-SEVRI-02</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	42%	65%	53%
<i>PROCI-SEVRI-03</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	58%	35%	47%
<i>PROCI-SEVRI-04</i>	Indicador de nivel de riesgo		58%	53%

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2015/16, 2017, 2018

Tras la comparación de los indicadores en los periodos analizados se refleja la disminución de los riesgos aceptables con respecto al 2017 y por ende un aumento en los no aceptables, lo cual se puede deber a que no se revisaron los riesgos de las 113 instancias que se trabajaron en el 2017.

El indicador PROCI-SEVRI 04, el cual refleja la cantidad de riesgos que disminuyeron su nivel de un año a otro, disminuyó levemente en este periodo, lo cual se puede deber también a la cantidad de riesgos analizados y a que en algunos casos los riesgos ya se encuentran totalmente controlados por lo que se eliminaron del todo.

Conclusiones

En la mayoría de las dependencias con la que se trabajó se denotó el interés por la aplicación de la valoración del riesgo y se resaltó la mejora del periodo anterior al actual, incentivando esto a la continuidad de los procesos en busca de la mejora de la gestión de las dependencias.

Se ha comenzado a crear una cultura de gestión del riesgo, lo cual se refleja en la disminución de riesgos críticos y aumento de riesgos de nivel bajo, sin embargo, esto no se ve permeado en toda la institución, si no solamente en algunas dependencias que se han comprometido con la mejora de su gestión teniendo en cuenta los riesgos que pueden afectarlas.

En esta tercera valoración del riesgo, se resalta una disminución en los riesgos críticos y altos, sin embargo, es necesario continuar con un trabajo periódico y continuo de monitoreo y revisión de los riesgos, ya que si estos se llegan a materializar pueden implicar un alto impacto o consecuencia para la universidad, por lo tanto, se requiere prestarles la debida atención para su oportuna y adecuada mitigación.

Es importante señalar, que, el PROCI en todos los talleres busca obtener toda la información de los procesos de cada dependencia para identificar todos los posibles eventos que los puedan afectar, sin embargo, en algunos casos los funcionarios no logran identificar todo lo que los pueda afectar, por lo que al llegar la auditoría ellos identifican otros eventos que no se han identificado y por ende no se han controlado.

Cada dependencia estableció sus medidas de administración del riesgo y es responsabilidad de la jefatura que las mismas se ejecuten, de manera que los riesgos analizados disminuyan su nivel en la etapa de revisión, de no ser así es necesario valorar si los controles definidos fueron los adecuados o si es necesario plantear y ejecutar otras acciones.

La ejecución de algunas de las medidas de administración del riesgo definidas por las dependencias, depende de otras instancias diferentes a quienes las plantearon, por lo tanto, es necesario dirigir los recursos hacia esas áreas que están afectando a gran parte de la institución.

Para que las dependencias logren mitigar sus riesgos por medio de las medidas de administración planteadas, requieren el apoyo de las autoridades desde diferentes áreas entre las que se encuentran la aprobación de reglamentos y la asignación de recursos, entre otras.

En el caso de la aplicación de la valoración del riesgo en los POAs 2019 de los centros universitarios se detectó la necesidad de una mayor capacitación, ya que al realizar ellos solos este proceso los resultados que se obtuvieron no fueron los esperados.

La valoración del riesgo en los planes es una herramienta que apoya el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los mismos, por lo cual es necesaria su aplicación de una manera correcta.